SENA

CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN

Barranquilla, Fecha:

COMPROMISO DE IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES.

Yo, Yan Panza España identificado(a) con el documento de identidad número 72099063 de sabanagrande en mi calidad de experto técnico**;** por medio de este documento me comprometo a:

SER IMPARCIAL

No acelerar o retrasar injustamente solicitud de servicios tecnológicos provenientes de los laboratorios del Centro Nacional Colombo Alemán

Respetar los plazos asignados para análisis y respuesta de solicitudes de servicios tecnológicos, de no cumplir con estos, se informa al solicitante sobre la razón de dicha demora.

Limitar el acceso a los resultados única y exclusivamente al cliente o la autoridad competente.

No Solicitar o aceptar dinero, dádivas, beneficios, regalos, favores, promesas u otras ventajas, directa o indirectamente para sí o para terceros, a fin de ejecutar, acelerar, retardar u omitir un acto de su empleo o contrario a sus deberes o por un acto ya cumplido.

Rechazar cualquier regalo, servicio, hospitalidad y otros beneficios que pudieran influir o ser vistos como un intento de influir en su opinión, afectar su imparcialidad, o poner en duda su integridad o la delos laboratorios, excepto en casos autorizados por el Centro Nacional Colombo Alemán, tales como:

- El regalo sea de naturaleza tal que pudiera considerarse un suvenir o atención especial, dado en el espíritu de relaciones armoniosas.
- La hospitalidad esté asociada con las exigencias del trabajo, por ejemplo, comidas de trabajo o funciones legítimas de representación para reunirse y discutir con los clientes.
- El regalo que deba aceptarse por razones culturales o de protocolo.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de imparcialidad contenidas en el presente compromiso, el contratista se hará responsable por los perjuicios o sanciones que la ausencia de objetividad y buen juicio en las decisiones y labor diaria pueda afectar a los laboratorios, y será sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta, estas sanciones van relacionadas con suspensión temporal o el retiro definitivo de su cargo.

Identificar riesgos de imparcialidad de manera permanente tanto de las actividades del laboratorio como de la relación con el personal, establecer acciones para minimizarlos o eliminarlos.

Considerar de manera independiente la prestación de servicios de laboratorio de ensayo y calibración del Centro Nacional Colombo Alemán.

Cumplir con las políticas e información documentada aplicables a imparcialidad y confidencialidad, definidos por el Centro Nacional Colombo Alemán.

CONFIDENCIALIDAD

No revelar información que tenga que ver con los procedimientos internos de los laboratorios del Centro Nacional colombo alemán.

No revelar información de los clientes a terceros, de sus productos o resultados sin la autorización de estos.

No revelar información de los proveedores a terceros, sin la autorización de estos.

No hacer entrega de documentos de manejo interno de los laboratorios del Centro Nacional colombo alemán a terceros.

No revelar información al personal técnico que comprometa los resultados de la prestación de servicios.

No hacer entrega de documentos pertenecientes a los clientes y proveedores de los laboratorios del Centro Nacional colombo alemán, sin la autorización respectiva

CONFLICTOS DE INTERESES

Presentar oportunamente al responsable de la comunicación con el cliente información que puede considerarse como conflicto de interés.

Dar cumplimiento a las políticas de los laboratorios del Centro Nacional Colombo Alemán

Actuar acorde al procedimiento PA-GCL-03 Protección de la propiedad del cliente.

Informar a los laboratorios del Centro Nacional Colombo Alemán en caso de tener relación o haberla tenido con un cliente.

No tener vínculos laborales con empresas que estén prestando o hayan prestado servicios de asesorías o consultorías a clientes de los laboratorios Centro Nacional Colombo Alemán.

Cumplir con este compromiso de imparcialidad, confidencialidad y conflicto de intereses, así como guardar la debida reserva y confidencialidad del proceso de emisión de resultados de servicios tecnológicos de calibración o ensayo, incluida la información y documentación del mismo.



FIRMA: _____

CC: 72.099.063 de sabanagrande